

ARTÍCULO

REVISIÓN DE LAS CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Dra. Ma. Luisa Quintero Soto
quinluisa@yahoo.com.mx

Dr. Carlos Fonseca Hernández
charlyfonseca@yahoo.es

Mtro. José Francisco Garrido Segura
franciscogm@correo.unam.mx.

*Profesores de la División de Estudios de Posgrado
de la FES ARAGÓN-UNAM*

REVISIÓN DE LAS CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Resumen

El manejo de recursos naturales y su estado actual es producto e interacción de diversas concepciones teórico-conceptuales resultado de investigaciones y debates. La identificación, reconstrucción y uso analítico de estas corrientes han tenido caminos distintos, que resulta en lo que a veces parecen como contradicciones conceptuales. Es importante entender las relaciones y aportes de las distintas corrientes para explicar las bases de la situación que hoy presentan los recursos naturales y sus potencialidades para el futuro. En este artículo revisaremos las ideas fundamentales del pensamiento económico en los que radica la sobreexplotación de los recursos naturales, para ello iniciaremos con los clásicos, después con los neoclásicos, para posteriormente enfatizar los postulados de la economía ecológica, el enfoque conservacionista y terminar con los planteamientos del desarrollo sustentable.

Palabras clave: recursos naturales, economía, ecología, desarrollo sustentable

REVISION AND ANALYSIS OF THE THEORETICAL CURRENTS ON ENVIRONMENT AND NATURAL RESOURCES

Abstrac

The handling of natural resources and their present state of art on the knowledge of such topic is product and interaction of diverse theoretical-conceptual conceptions that are result of investigations and debates. The identification, reconstruction and analytical use of these currents have had different ways, and sometimes they look like conceptual contradictions. It is important to understand the relations and contributions of the different currents so to explain the basis of the situation that nowadays the natural resources present as well as the potentialities for the future. In this article we will examine the fundamental ideas of the economic thought in on for the operation of the natural resources, for which we will start with the classic thinkers, later on with the neoclassic ones, in order to later on emphasize the postulates of the ecological economy, the conservationist approach and finally the expositions of the sustainable development.

Key words: Natural resoucers, economy, ecological, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

En este artículo abordaremos las visiones conceptuales que norman la manera de aprovechamiento, uso y sobre explotación de los recursos naturales que de alguna forma justifican las formas de apropiación y manejo de los recursos naturales. Lo anterior ayudará a identificar en qué se sustentan prácticas tanto de individuos como de empresas para hacer uso del medio ambiente. Como veremos, algunas de estas concepciones incorporan a los recursos como mercancías para que sean valorados dentro del esquema de mercado, siguiendo una lógica de rentabilidad que poco tiene ver con la dinámica de reproducción de los sistemas naturales-biológicos. Por lo tanto, se pretende hacer una reflexión acerca de las consecuencias que han traído estas concepciones en la forma de incorporar los recursos naturales a la dinámica del sistema económico.

Los nuevos enfoques tienen que analizar como el proceso económico transforma el entorno ambiental al insumir sus recursos y convertirlos en bienes económicos en forma creciente y a la vez genera subproductos como desperdicios que se vuelven basura y que contaminan tierra, agua y aire. Para poder tener en disposición de la sociedad todos los bienes y servicios que ésta requiere, ha sido necesario utilizar recursos naturales que en un momento dado, y bajo la óptica de la máxima ganancia empresarial no se ha considerado que su renovación es una condición indispensable para el sostenimiento de la vida en el planeta. Llegándose a una sobre explotación de los recursos, teniendo como resultante una serie de problemas que de no solucionarse pondrían en peligro la vida en el planeta. Veremos que no son suficientes las concepciones que aquí se analizan para poder dar soluciones al problema de la contaminación y uso de los recursos naturales. Sin embargo, lo que se debe estudiar y que lo hemos dejado de lado es cómo incidir en la conducta de las personas para que desarrollen estilos de vida que tengan implicaciones más favorables para el ambiente.

Percepciones entorno al medio ambiente

Pearce y Turner (1995) señalan que en los años setenta empieza a percibirse los problemas de los recursos naturales y el medio ambiente a partir de cuatro posiciones:

La primera corriente está dominada por la eficiencia económica y su principal instrumento es el análisis costo-beneficio. Esta concepción se fundamenta en el utilitarismo y en los derechos de propiedad; permite al mercado regular la explotación de los recursos. El optimismo tecnológico y las posibilidades de sustitución, en función de los precios, dejan el campo libre a la explotación de los recursos naturales y del ambiente. Está ausente toda consideración, tanto intra-generacional (con referencia a la distribución) como intergeneracional, es decir, la *economía ambiental* (Corona, 2000).

Una corriente llamada preservacionista, centrada en la preservación integral de la biosfera: ningún aspecto constitutivo de la biosfera debe ser tocado por las actividades del hombre; salvo en caso de urgencia, el hombre no posee ningún derecho sobre los recursos naturales. Por lo contrario, los elementos no humanos poseen derechos que el hombre debe respetar. Las consideraciones éticas se extienden así a la naturaleza entera y valen para siempre. Este enfoque corresponde principalmente a la corriente *llamada ecología profunda*.

Una tercera posición llamada *conservacionista*, que ve en los recursos y en los problemas del ambiente una restricción tal para el crecimiento económico; sugiere que éste deberá detenerse de buen grado o por la fuerza. Estos son los partidarios del crecimiento cero o del estado estacionario. Se trata de un punto de vista antropocéntrico, distinto, por consecuencia, a la primera corriente. Igualmente se diferencia del segundo enfoque por su preocupación por mantener una base de recursos naturales. Las consideraciones éticas intergeneracionales dominan netamente a las preocupaciones intra-generacionales y conducen a sacrificar el crecimiento presente en aras del beneficio de las generaciones futuras.

La cuarta corriente ve en los recursos, y en los problemas del medio ambiente, una severa restricción al crecimiento económico, pero al mismo tiempo estima que es posible un compromiso, con el auxilio de una definición adecuada de las restricciones que deberán respetarse y de un uso hábil de los instrumentos económicos de estímulo. Aquí se encuentran los más fervientes partidarios del *desarrollo sustentable*. Las consideraciones éticas intra-generacionales e intergeneracionales se toman en cuenta de manera equilibrada. Propugnan no sacrificar el desarrollo actual sino cambiar sus características para permitir un desarrollo durable (Corona, 2000:78).

Puede observarse que entre las cuatro corrientes respecto del ambiente y de los recursos naturales, las dos primeras son la consecuencia de concepciones reduccionistas y unilaterales, en tanto que las dos últimas se derivan en grado diverso de posiciones de compromiso entre economía, por una parte, y de ambiente y recursos naturales, por la otra. Sin embargo, para los fines de este artículo empezaremos revisando las concepciones de los clásicos respecto a los recursos naturales.

Antecedentes: Los clásicos

Ante el crecimiento actual de nuestro país, se hace necesaria una revisión de las principales ideas del pensamiento económico en que se sustenta la destrucción ambiental. Para los mercantilistas y los clásicos como A. Smith la función principal del bien natural es lograr una mayor rentabilidad. Para otros autores como David Ricardo, los bienes naturales son fuente inagotable, mientras que para el caso de Malthus los recursos tienen potencial ilimitado o bien limitado (Torres, 2001).

Bajo el modelo neoliberal los recursos representan un capital natural que permite un mayor desarrollo; al respecto Lenin y Trotsky plantean que los recursos son la base para la eliminación de la explotación y la construcción del socialismo. También existen corrientes menos destructoras del medio ambiente, como la de los fisiócratas que consideran a la naturaleza como la base de la economía y de la producción de la riqueza material, mientras que para Marx los recursos naturales constituyen una condición indispensable que se debe cuidar.

Lo anterior se reafirma cuando Say alude que "los hombres disfrutan de ciertos bienes que la naturaleza les concede gratuitamente, tales como el aire, el agua, la luz del sol, pero no es a estos bienes a los que por lo común se les da el nombre de riquezas. Éste se reserva para aquellos que tiene un valor (de cambio) que les es propio y que deviene propiedad exclusiva de sus poseedores. La riqueza está en proporción a este valor: es grande si la suma de valores de que la componen es considerable; es pequeña si los valores lo son" (citado en Naredo, 1987).

Tal concepción conlleva a que economistas que van desde Smith, Ricardo y Marx, hasta Walras, Jevons y Robbins, insistan a través de sus trabajos en que los fisiócratas erraron el camino al hacer la distinción en el sentido que la economía no tenía por qué ocuparse de lo físico; los recursos naturales eran sólo fuente de utilidad potencial y no real, por lo que quedaban fuera del campo de la ciencia económica.

Qué plantea la Economía Ambiental: los neoclásicos

Posteriormente la problemática planteada alrededor de los recursos naturales y su concepción en la ciencia económica fue considerada en forma rezagada por los economistas que representan las diversas escuelas del pensamiento económico; valga decir que hubo que esperar un siglo y medio desde que se publicó la obra de Adam Smith, hasta que en 1920 Pigou se ocupara del tema en su "Economía del Bienestar" y acuñara el término "deseconomías" externas para designar los impactos negativos derivados de la actividad económica, en correspondencia con aquel otro de "economías externas" utilizado por Marshall para referirse al fenómeno opuesto.

Pigou retomará más tarde lo anterior para restringir su estudio sobre el bienestar al terreno de los valores de cambio; estima que es de reclamar la intervención del Estado para frenar aquellas actividades cuyos 'costos sociales' excedan ostensiblemente a los 'costos privados' que tenían que satisfacer las empresas, dando lugar a fuertes externalidades negativas (o para incentivar aquellas actividades en las que ocurriera lo contrario).

El problema técnico de lo anterior estriba en conseguir una estimación aceptable del costo social y de las externalidades para hacer que el impuesto (o el subsidio) estuvieran en consonancia, lo que planteó la necesidad de realizar, en colaboración con otros especialistas, evaluaciones de impacto ambiental que sirvieran de base a las estimaciones pecuniarias deseadas, esfuerzo encomiable, aún cuando la obligada parcialidad y arbitrariedad de tales valoraciones ha servido la mayoría de las veces para ofrecer estimaciones benignas de los costos sociales que 'justifican' la autorización estatal de los daños (Cruz, 2006).

El interés de la ciencia económica por la naturaleza creció fuertemente desde los años setenta¹, si se

1 La teoría se encontraba desprovista de instrumentos analíticos cuando al comenzar la década mencionada, el Club de Roma planteó el problema del agotamiento de los recursos naturales como freno al crecimiento, es entonces cuando

juzga por el número de publicaciones, revistas especializadas, por la multiplicación de congresos y el desarrollo de un verdadero cuerpo teórico. En este campo han participado el análisis económico estándar y corrientes más heterodoxas, según se vio en páginas precedentes. Antes de 1970 el desarrollo de la teoría era una resultante de diferentes contribuciones de la historia del pensamiento económico. La teoría dominante actúa entonces con el fin de mostrar que en el marco de la teoría neoclásica es posible abordar la explotación de los recursos naturales, según se percibe en el siguiente pasaje de un memorandum de Solow a la *American Economic Association* en 1974: "Hace como un año, después de haber leído un cierto número de informes elaborados por respetables comités sobre la escasez creciente de materias primas en Estados Unidos y en el mundo, y después de haber leído, como todo el mundo, el libro *Los Límites al crecimiento*, decidí investigar lo que la teoría económica tenía que decir sobre los problemas ligados a los recursos naturales".

A continuación se presentan en forma resumida dicho desarrollo. El análisis económico de los recursos naturales y del ambiente es básicamente neoclásico² y se inscribe, por ello, en el paradigma mecanicista. Las cuestiones se plantean en términos de asignaciones de bienes entre los agentes en función de sus preferencias, pero los bienes y servicios naturales presentan un cierto número de particularidades a las que corresponden los conceptos siguientes:

Recursos naturales o activos naturales designan al conjunto de bienes que no son producibles por el hombre; estos recursos se dividen por una parte, en recursos agotables o no renovables, cuyos acervos se encuentran en la tierra; y los recursos renovables que se generan sobre un horizonte económicamente significativo, gracias a su inscripción biofísica e independientemente de toda intervención humana. Por otra parte, se encuentran los recursos mercantiles y los recursos libres, como el aire o el sol³.

Los efectos externos o externalidades designan las interdependencias entre los agentes económicos que afectan así las funciones-objetivo respectivas de aquellos, sin estar regulados por el intercambio voluntario de bienes que da lugar a un pago, que supuestamente representa su valor.

Los bienes colectivos designan bienes cuyo consumo no es exclusivo de nadie o sobre los cuales se constata una imposibilidad teórica o contingente de definir derechos de uso exclusivo.

Lo que se llama tradicionalmente *economía de recursos naturales y del ambiente* es el despliegue de estos tres conceptos, que aportan la corriente neoclásica a los problemas suscitados por la naturaleza. Surge así en primer lugar la doble confrontación entre lo producible y lo no producible, de lo mercantil y lo no mercantil. En este cuadro analítico, la visión lineal heredada del paradigma mecanicista impide aprehender plenamente los vínculos entre consumo de recursos naturales y polución, o de ver las posibilidades de retracción del agotamiento de recursos o de la polución sobre la economía. Por esta razón, el análisis estándar de la economía de recursos naturales y del ambiente se disoció, históricamente, entre una economía de recursos naturales y una economía del ambiente. Ciertas categorías, como los bienes colectivos y los análisis que se desprenden, aparecen a la vez en el campo de la economía de recursos naturales y del ambiente.

¹ Surge la preocupación por los neoclásicos por los recursos naturales. En 1972 Forrester publica el libro: *Los Límites al crecimiento*, que a pesar de sus limitaciones, propone una ampliación considerable de la visión del crecimiento macroeconómico. Al abandonar la aprehensión lineal de los vínculos entre economía y ambiente, propia del paradigma mecanicista, la nueva visión toma en consideración no sólo los factores positivos tradicionales del crecimiento (población y capital) sino igualmente factores como (agricultura, recursos no renovables, polución). Surge entonces la noción de que la prosecución del crecimiento es imposible en razón, sobre todo, del agotamiento de los recursos naturales, principalmente energéticos.

² A partir del siglo XIX, con el auge de la teoría neoclásica ocurre una exclusión progresiva de los recursos naturales del campo del análisis. El análisis neoclásico explica el valor de cambio en términos de valor de uso. El concepto de utilidad se acerca al de rareza, es decir, la limitación de cantidad. Todo bien económico debe responder a una triple exigencia: las cosas útiles limitadas en cantidad son apropiables; las cosas limitadas en cantidad son válidas e intercambiables; las cosas útiles limitadas en cantidad son industrialmente producibles y multiplicables (Walras, 1874).

³ Si bien existe en abundancia, como la mayoría de los recursos naturales, no es un bien económico sino un bien libre. Por lo tanto no es objeto de lo económico. En éste, el análisis neoclásico se une a las conclusiones de los clásicos. Ambas corrientes se separan cuando los primeros no privilegian a los recursos naturales mercantiles. El fundamento material de la producción se oculta en cierto modo. El enfoque en términos de dotación, iniciales al precio de los factores (con bases en las rarezas relativas y la demanda), y de los precios proporcionales a los factores utilizados.

La vieja distinción entre capital fijo y capital circulante, heredada de la tradición clásica, se introduce. En lo sucesivo, los recursos naturales mercantiles (renovables y sobre todo agotables) se consideran como capitales específicos, es decir, lo que Solow califica de capital natural; noción que, según se verá, tendrá un gran éxito y ocupará una gran extensión en los análisis del desarrollo sustentable. Esto significa que los recursos naturales mercantiles (agotables o renovables) han recuperado el lugar que tenían en las teorías clásicas de la producción.

La nueva teoría de los recursos toma además en cuenta: las condiciones atmosféricas, la lluvia, el viento que puede presentar una contribución innegable de recursos libres a la producción agrícola. De hecho, los recursos libres corresponden con frecuencia a condiciones biogeoquímicas de las que se beneficia la economía. Constituyen el don gratuito de la naturaleza en el sentido pleno del término y oculta el análisis económico.

La economía ecológica y el medio ambiente

Adicionalmente encontramos posiciones que indican que se requiere un cambio en el concepto mismo de los recursos, en su uso, aprovechamiento y el manejo que ha tenido la naturaleza, es decir, hablamos de la economía ecológica, en donde sobresalen autores como Costanza, Daly, Martínez Alíer. Esta última trata de resolver no sólo los problemas ambientales, sino específicamente los económicos. El crecimiento económico basado en modelos mercantilistas agravan el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y ocasiona pérdidas cuantiosas ocultas en prácticas comerciales sustentadas en el engaño y en la dependencia hacia el consumo, que acaban tanto con la solidaridad como convivencia humana.

La economía ecológica, como síntesis entre los procesos reversibles e irreversibles presentes en la naturaleza y la acción humana tendiente a arrancarle a la tierra sus frutos, significa no una disolución de la sociedad en aras de mantener los procesos naturales, menos aun de sostener la economía social bajo acciones ficticias que la hagan más aceptable por los procesos de desarrollo natural, que parecen alejarse cada vez más de las complicaciones inherentes a la producción social combinada.

La economía ecológica busca reducir los conflictos que se dan entre el comportamiento económico y la lógica de la recuperación de las condiciones naturales, lógica rota por el hecho de que se tardarían miles de años en reponerse dichas condiciones y entonces no sería posible la vida en el planeta. En lugar de estos conflictos, se pretenden coincidencias que signifiquen beneficios compartidos por ambos aspectos, lo cual implica empatar los tiempos de recuperación que son necesarios para que la vida natural y humana puedan continuar con su intercambio de materias, sin poner en riesgo a alguna de las partes señaladas.

La economía ecológica, que tampoco es economía ambiental, dispone de los medios para aumentar la producción natural en forma tal, que permita y ayude a una adecuada recuperación social, a veces con una economía gigantesca de medios, sobre todo de trabajo, pero en ocasiones exigiendo un descomunal trabajo, que en este caso, es necesario realizar como medida que pueda aplicarse para la regeneración y mejoramiento de los ecosistemas.

Uno de los supuestos de la economía ecológica resulta de una crítica a la economía ambiental, en tanto no cambie la base, sentido y formas importantes que no dejan de ser puramente secundarias. En este aspecto, podemos decir que la llamada economía ambiental, se limita a expresar la incompatibilidad que la caracteriza en su relación con el tipo de manejo que se hace con la naturaleza y con lo que implicaría un manejo apropiado de la misma.

En suma, la economía ecológica no debe entenderse como una prolongación que corrige los defectos del sistema vigente, sino su radical transformación, atendiendo a una modificación de su comportamiento esencial, condiciones y resultados del proceso de generación de los bienes y servicios que reclama la comunidad y que deben hacerse con la mayor eficiencia posible, dentro de los límites del problema que heredaremos de las generaciones pasadas (Marx, 1975:10).

En segundo lugar, habrá que considerar que el concepto elemental con el que se construye una teoría económica, de acuerdo con Smith, el valor, puede ser considerado como modificado, dado que al trabajo socialmente necesario, le incorporaremos el trabajo ecológicamente necesario, en condiciones altas y bajas. El tiempo de trabajo social a medio, sigue rigiendo como norma para fijar los tiempos necesarios para la producción; en este caso, para la reproducción de las condiciones que están detrás de la producción de un artículo^{4,5}.

En este aspecto, la internalización del coste está dada no en la fijación del precio de los factores, en la distribución, sino como un determinante del proceso de trabajo y de producción, del proceso de valoración. En este caso, no se trata de que la naturaleza genere valor (Marx, 1975:11) sino que se incremente o disminuya por ser mayor el deterioro o el coste ecológico o menor. Esto sería la internacionalización del coste, considerando el trabajo como único creador, sólo que adicionado el trabajo necesario para la reposición del bien natural que concurre directa o indirectamente en la reproducción de un bien determinado.

Destacar la economía de los valores de uso, cuando no son soportes de los valores de cambio. Por tanto, junto a la economía mercantil hay que considerar la economía de valores de uso, no sólo como un resabio del pasado, aún presente, sino como un elemento que conforma la economía del futuro, que es una economía ecológica.

Principios de la economía ecológica

Una vez conformada la síntesis dinámica entre la organización social y los ecosistemas terrestres y marinos, es indispensable señalar los principios a partir de los cuales deberá construirse una economía que en su sustento no choque con la naturaleza, debido a que no establece un criterio de superioridad humana sobre los procesos naturales porque no se trata de rebasar los límites que permiten el desarrollo de la producción social, pero sí obstáculos que se superan, solamente en la medida en que la naturaleza sea tratada como la fuente principal de conocimiento y el aprendizaje social⁵⁶. Para ello se requiere saber cuáles son los principios que definen a una economía ecológica.

El primero es el principio de la *compatibilidad*, no sólo en tanto que comienza a ser determinante de una transformación en el que se desdobra como reversión del sistema depredador y, al mismo tiempo, como generador de nuevos horizontes en el entorno socioeconómico, sino también como vinculación con todos los nexos preexistentes respecto a los fundamentos de la producción social, basada en el dominio del hombre sobre la naturaleza.

Esa visión ilustra hasta dónde las ficciones pueden convertirse en una realidad cruel para ambos: la sociedad y la naturaleza; y más aún, cuando partimos del hilo conductor del análisis dado, en la posibilidad de analizar a ambos elementos como parte de todo (Torres, 2001).

Principio de la *compensación*. No sólo en el ámbito económico, sino reconociendo la compensación de las pérdidas ocurridas en los ecosistemas, algo que no puede realizarse completamente, pero sí cambiar la dirección y tendencias: así el problema podrá ser más manejable, siendo entonces un triunfo del hombre sobre sí mismo, medido por la capacidad de adaptarse a los límites naturales y creando condiciones para modificar el conjunto de relaciones hombre-naturaleza y no sólo algunas de ellas. Como ley económica (Marx, 1973:276) propone cubrir las necesidades básicas de la población, partiendo de ingresos que no reflejan la productividad, sino que también permiten recuperar condiciones históricas destruidas por la civilización occidental. Esto implica la necesidad y posibilidad de lograr un desarrollo no depredador ecológico social.

⁴ Para el ser humano, no cabe la menor duda de que la naturaleza tiene valor de uso. El agua, el aire, los vegetales, tienen propiedades indispensables para la sobrevivencia del ser humano. No obstante, este valor no es concebido bajo la perspectiva de Marx. Los elementos de la naturaleza no son mercancías en sí. Tienen un valor concreto de utilidad individual, es una riqueza, pero su intercambio para poder gozar de sus propiedades no es una característica intrínseca (Dibammour, 2003).

⁵ En este sentido (Leff, 1984:104) se señala que es posible construir un paradigma productivo alternativo, fundado en el concepto de productividad ecotecnológica, el cual articula los niveles de productividad ecológica, tecnológica y cultural en el manejo integrado de los recursos productivos. Esta productividad ecotecnológica difiere necesariamente de la productividad económica tradicional y de su evaluación en términos de los principios de mercado.

También la *corresponsabilidad* implica cumplir acciones frente a la naturaleza que la compensen y ello no ocurre, en tanto no este presente la *corresponsabilidad* humana. Si queremos que la tierra produzca más, dejemos el tiempo necesario para que se recupere, no la forcemos a generar la producción que aspiramos. Al mismo tiempo la *corresponsabilidad* es social, es decir, se refiere a los mecanismos de reproducción social. Hoy, para nadie es una duda comprobar la acción unilateral de los miembros de la sociedad ante las responsabilidades que deben y pueden asumirse tanto en la producción, como en la restauración y mejoramiento de la naturaleza, de la tierra (Marx, 1981).

Reciprocidad. Ésta se da a un nivel tanto local como global e implica actuar en sentido opuesto, en otra dirección, pero en la misma magnitud y con la misma intención: yo te doy, tú me das; pero varía según la diversidad económica y social que se trate. El compromiso de defender los intereses grupales o de clase debe darse al tiempo que no comprometen los pactos y alianzas realizadas dentro de la sociedad como un todo. Es ante todo la voluntad política, social y moral, individualmente hablando, la que permite generar acciones que ayudan, tanto a la compensación como a la corresponsabilidad social.

En zonas no formalmente capitalistas (Luxemburgo, 1966) la reciprocidad es una de las bases que permiten la reproducción de dichas sociedades. En este sentido, son fáciles de integrar a una economía ecológica, algo opuesto a lo que ocurre en relación con las regiones que basan su existencia en aprovechamiento personal (Marx, 1981:129), la competencia y la exclusión. El capitalismo desarrollado dejó y abandonó los principios de igualdad económica para dar cauce abiertamente el monopolio, situación que estorba a cualquier tipo de propuesta ecológica, pues el principio de uso y abuso del recurso natural, conforme al derecho romano, es el causante de la destrucción natural y presupone la propiedad privada que conduce al monopolio. Por el contrario, el régimen de igualdad económica y moral se halla en un modelo alternativo al actual, y para funcionar tendrá que basarse en los principios de una economía ecológica.

Conservación. Sin conservación no hay reproducción y no habría la aspiración hacia una agricultura y economía ecológicas. La conservación presupone la reproducción y todas las demás acciones expresadas en los rasgos señalados en la compatibilidad.

Para que la conservación pueda permanecer, no basta con dejar hacer y dejar pasar, mientras avanza la degradación ambiental, que incluye la social. Requiere entonces diseñar soluciones necesarias a la escala que deben acompañarse de planes que surjan de la realización individual, grupal y sociocultural. Pero la conservación no es estática, ya que la compatibilidad, en un principio, implica ajustarse a los ciclos, no sólo naturales sino también histórico-sociales; conservar es cambiar, pues cambiar conserva, pensando en la compatibilidad. En este caso es necesario hacer énfasis en el descenso de alternativas sociales hoy ya superadas: tanto estatismos como privatismos. El mercado, lejos de ser la solución, afianza al modelo depredador, el mercado es depredador por sí sólo, si no se le controla (Marx, 1975:15). Por tanto, la expansión del mercado debe darse dentro y sólo dentro del marco de los planes; no podemos decir y hacer lo contrario (Torres, 2001).

Estabilidad y cambio. Si consideramos el funcionamiento de los ecosistemas, éstos tienen propiedad de estabilidad (Márquez, 1980), que no debe entenderse como continuidad, ya que ello implica un crecimiento sostenido, en algunas ocasiones más que proporcional, hablando comparativamente de una situación diferente, o bien, de una etapa anterior a su propio desarrollo.

La continuidad y sus límites. Primeramente se tiene que destacar que la continuidad es la característica técnica del proceso de producción (Marx, 1975:93) que surge inicialmente como necesidad de hacer de la producción una actividad ininterrumpida. Así entonces, continuidad significa reducir o eliminar las interrupciones del proceso por falta de pericia humana. De esta forma, el hombre se convierte en el motor del proceso productivo en la era de la manufactura, afianzando la división del trabajo y creando condiciones para que se establezcan formas superiores de continuidad, ya que éstas se encuentran limitadas por la acción humana y el trabajo (Marx, 1975).

El enfoque conservacionista

La corriente conservacionista, que como lo mencionan Zapata y Halperin (1999), se preocupan por las condiciones ecológicas de la agricultura, desde la visión económica, que tienen que ver con los aspectos productivos. Es desde esta perspectiva que encontramos la visibilización de las mujeres en la agricultura vinculadas a la degradación ambiental y la feminización de la pobreza. Braidotti (1994) realiza investigaciones que mencionan cómo las mujeres se vinculan a la degradación ambiental y pobreza como las personas más afectadas, y no como causantes de las mismas.

Otra de las contradicciones que se encuentran dentro de este ámbito del conservacionismo es el considerar a las mujeres como causa y solución de una problemática ambiental, al intentar integrarlas dentro de los procesos de reforestación y preservación ambiental, lo que de pronto puede ser considerado desde una visión moral como una forma de pagar lo malo que se ha hecho, sin cuestionar los patrones estructurales sociales, culturales, económicos y políticos desde lo individual, así como desde lo colectivo.

En el ámbito conservacionista encontramos los que quieren preservar los recursos dentro de reservas de varias formas y eliminar o expulsar toda acción humana, y los que promueven una conservación que incluye a los seres humanos, y a sus comunidades inmersas y conectadas a los recursos naturales.

Las ondas de las corrientes de conservación han estado tradicionalmente y trasciplinariamente muy separadas de las corrientes e integrantes del desarrollo. Más bien, en el pasado reciente, las relaciones entre los dos fueron más como una pelea armada y acrimonia. Hoy esto está cambiando drásticamente y encontramos con un ámbito conservacionista metido totalmente en el debate de la participación comunitaria. Los conservacionistas han descubierto la participación, y lamentablemente, han, por lo menos al inicio, tratado de inventarlo de nuevo. Sin embargo, los tropiezos iniciales están abriendo a un intercambio con otras experiencias que tiene potencial de mejorar la conservación y manejo de recursos naturales. Como parte de esta apertura está la construcción actual de un enfoque de género en la conservación. Todavía falta mucho desarrollo metodológico y la documentación y sistematización de casos y experiencias relevantes. Es útil señalar también en este espacio las varias formas o escuelas que aparecen dentro de esta corriente como lo resalta Rocheleau, Slayter y Wangari, (1996):

Ecofeminista

Las ecofeministas proponen una relación directa entre mujeres y la naturaleza basada en una historia compartida de opresión por instituciones patriarcales e una cultura dominante del oeste, junto con una identificación positiva de mujeres con la naturaleza. Existen posiciones extremas donde se explica esta conexión con atributos intrínsecos biológicos (una posición esencialista) mientras que otras ven la relación mujer-naturaleza como una construcción social que debe ser promovida.

Ambientalismo feminista.

El ambientalismo feminista está presentado como una construcción social donde se analiza y enfatiza los intereses diferenciados por género en recursos específicos y procesos ecológicos, basado en la diferenciación de género en el trabajo y responsabilidades diarias. La relación entre el trabajo y género es muy estrecha en su definición y tiene aspectos similares a la posición de los argumentos en el ámbito de desarrollo agrícola de Eficiencia para justificar la incorporación de género.

Feminismo socialista.

Las feministas sociales Han enfocado su trabajo sobre la incorporación de género en la economía política, usando los conceptos de producción y reproducción para delinear los roles de mujeres y hombres en sistemas económicos. Ellos identifican tanto a las mujeres como al medio ambiente con roles reproductivos en economías de desarrollo desigual y levantan una crítica contra el ecofeminismo biológico que representa a las mujeres sólo como madres.

Feminismo pos-estructuralista

Las feministas pos-estructuralistas explican las diferencias de género en las experiencias del medio ambiente como *una manifestación de saberes distintos formados por múltiples dimensiones de identidad y diferencias, incluyendo género, raza, clase, etnicidad, y edad, entre otros. Esta perspectiva está informado por las críticas feministas de desarrollo y ciencia. También, esta escuela busca la complejidad en vez de la simplicidad (del ambientalismo feminista) para clarificar las relaciones entre género, medio ambiente y desarrollo.*

Ambientalista

Finalmente, muchos ambientalistas han empezado a tratar de género *dentro de una perspectiva de feminismo liberal para trabajar con mujeres como participantes y colegas en programas de conservación.*

Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari (1996) utilizan estas cinco perspectivas o escuelas de pensamiento para elaborar un nuevo marco conceptual que llaman ecología política feminista. En esta perspectiva ellas combinan las perspectivas de ecología cultural feminista y de ecología política con la geografía feminista y la economía política feminista. Para la ecología política feminista el género es un variable crítica en la formación del acceso y control de recursos, e interactúa con clase, raza, cultura y etnicidad para formular los procesos del cambio ecológico, la lucha de mujeres y hombres para mantener una sobrevivencia ecológicamente viable, y las posibilidades de cualquier comunidad de lograr un desarrollo sostenible (traducción de la autora). Este nuevo marco conceptual trata de entender e interpretar la experiencia local en un contexto de procesos globales de cambio ambiental y económico.

Desarrollo sustentable

Cuando se tiene que definir sustentabilidad, varios autores coinciden (Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, 1988; Heanke, David, *et. al.*, 1998) en considerarla como "el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

Una propuesta elaborada en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de la población⁶⁷ a través de una visión integral se encuentra la de desarrollo sustentable. A principios de la década de los ochenta se comienza a plantear una precisión conceptual del desarrollo sustentable, siendo en 1987 que la comisión Burdthland le da un sentido pragmático y político, ajustable a las exigencias de la planeación para el desarrollo, mas dejando su planteamiento de manera general, y abierta, lo cual dificulta la concreción de la conceptualización. Sin embargo, ha sido un elemento importante que ha servido de base para la discusión.

El concepto de sustentabilidad conlleva a hablar de equidad, modernización, empleo, mejoría de niveles y calidad de vida, estabilidad, nueva relación internacional, así como específicamente hablar en el ambiente agrícola de uso racional de los recursos, protección de la biodiversidad, manejo sostenido, restauración, ordenamiento entre otras; es hacer referencia a corrientes intelectuales y movimientos sociales de las últimas décadas, intervenciones sociales dentro de una reforma del Estado.

La sustentabilidad aparece como una alternativa frente a la economía depredadora; sin embargo, ésta es sólo una condición para aproximarnos a una economía ecológica (Torres, 2001). La sustentabilidad entendida como el mejoramiento de las condiciones y relaciones naturales en que se reproduce la humanidad, se convierten en un enemigo en el marco del sistema presente y aun en los precedentes, aunque en éstos con grados menores de impacto ambiental ya que ninguna sociedad había alcanzado el nivel de mundialización como el que ha logrado el capitalismo, basado en la expansión, profundización y desarrollo del mercado mundial, pero el progreso ha significado cada vez más deterioro ambiental (Torres, 2001).

La amplitud del concepto lleva a imprecisiones lógicas con relación a la forma como se aborda o se pretende abordar, así como la búsqueda de objetivos y los medios para lograr éstos. Dentro de la sustentabilidad se han definido varios aspectos del proceso como son: "Sustentabilidad ecológica o ambiental, sustentabilidad económica y Sustentabilidad social"⁷⁸ (Martínez, 1999).

Como lo menciona Barkin (1999:19), el concepto de sustentabilidad implica cuestionar, no sólo a nivel personal, patrones de vida y prioridades sino es indispensable ir más allá y replantear los valores básicos y de funcionamiento de las personas que se encuentran en la toma de decisiones. *"Enfrentar los retos del desarrollo sostenible no consiste en sólo cuestionar nuestros patrones y prioridades de vida: también es poner en tela de juicio los valores básicos y el funcionamiento de los grupos más poderosos en todo el mundo. Para esta tarea es preciso entender los problemas y plantear soluciones... El desarrollo sostenible no es una meta, es un proceso que tendrá que implicar a todos, un camino que tendremos que recorrer juntos para que la humanidad tenga la opción de perdurar"*.

Lo cual, nos lleva al tema de la ética y los cambios culturales personales y sociales que son fundamentales para hacer procesos de largo plazo en la realidad y no sólo discursivamente. Lo anterior en la búsqueda de una mejora calidad de vida y mejoramiento de la calidad del servicio público.

Los indicadores de sustentabilidad se encuentran en la calidad de vida que no sólo implica los bienes materiales, sino también el ambiente natural y social que determina el bienestar, así como el acceso a servicios básicos como salud, educación, entre otros.

^{6 7} Para mayor referencia del tema Véase (OPS,OMS,2000).

^{7 8} Sustentabilidad Ambiental: significa preservar y enriquecer el ecosistema local y global, evaluando y mejorando el impacto de nuestro proyecto en el medio ambiente, sustentabilidad económica, se refiere a que el desarrollo trae beneficios económicos que se reflejan en inversiones y trabajo para la comunidad sustentabilidad social, mejorar la salud y bienestar de una comunidad, dando oportunidades de empleo, y crecimiento, (Bollana, 2007). En cuanto a la "dimensión social" de la sustentabilidad, como lo han definido numerosos autores (Azar *et al.*, 1996;1997; Winograd,1995), son pocas las evaluaciones que van más allá de indicadores de la satisfacción de necesidades básicas, aunque existen métodos cuantitativos para estimar, por ejemplo; la distribución del ingreso, o bien, índices compuestos (índice de desarrollo humano) que reflejan el acceso de la población a servicios básicos como educación, salud e ingresos per cápita (UNDP;2004).

Actualmente enfrentamos retos importantes que requieren un cambio de mentalidad, un aumento de la creatividad y un cuestionamiento constante de nuestro quehacer cotidiano, por lo que es importante comenzar a realizar propuestas que nos ayuden a modificar patrones mentales sobre las actividades cotidianas, que contemplen dos perspectivas importantes que son la Sustentabilidad y el género, que apoyen la transformación de los planteamientos políticos.

La reflexión del desarrollo sustentable ya no puede ser hecha en el contexto en el cual se formuló hace más de 15 años, era el contexto de la prolongada estanflación latinoamericana, ahora es el contexto de una región que ha sido modificada por la globalización y con un deterioro ambiental generalizado por el sobrecalentamiento de la biosfera, donde todos los países han contribuido a desatar este proceso, pero la contribución del mundo industrializado ha sido fundamental y decisiva.

La globalización económica entendida como el proceso de extroversión y transnacionalización subordinada a los polos de desarrollo mundial de nuestros territorios y economías, nos aleja cada vez más de la propia conservación ambiental, en tanto que el mundo desarrollado nos ha desindustrializado y nos ha convertido en economías exportadoras de ahorro neto, maquila y mano de obra, e importadoras de productos manufacturados, alimentos básicos y servicios financieros. El **desarrollo sustentable** ya no es posible sin la modificación del esquema impuesto por la globalización económica, el concurso responsable de los países desarrollados en la modificación de su estilo y su senda de desarrollo, el replanteamiento de los estilos de desarrollo de los países en vías de desarrollo, que modifique los términos de la globalización económica subordinada.

Se requiere una estrategia de transición emergente en varios frentes: el empleo, la productividad, la reforestación masiva, la capacitación, la reorganización productiva, la democratización política; para poder atacar simultáneamente la pobreza, la criminalidad, la desertificación, el autoritarismo, la ilegalidad y la desintegración social.

El desarrollo sustentable se ha convertido más en un discurso que en un recurso, una vía y un método de reconfigurar la sociedad y preservar la naturaleza y la vida misma (Salinas, 2007).

En especial, el desarrollo sustentable reconoce que frecuentemente las relaciones entre la pobreza y ambiente derivan de situaciones de deterioro, pero son resultado de factores sociopolíticos, como la desigual distribución de activos económicos, políticas desfavorables para los pobres y condiciones de inequidad general de la sociedad. También reconoce la necesidad de articular la atención a los requerimientos de una equidad transgeneracional, pero sobre todo las respuestas a los requerimientos de la equidad actual, lo que está en la base de la superación de la pobreza (Provencio, 1997).

Conclusiones

Las teorías clásicas de la producción proporcionaron los fundamentos de la teoría de los recursos naturales en tanto que el análisis del ambiente; que se confunde frecuentemente con la economía de la polución; encuentra sus fuentes en las teorías neoclásicas de la utilidad o del bienestar. En cuanto a los análisis críticos de la corriente dominante han mostrado su pertinencia con el seguimiento del desarrollo sustentable. Esto implica, por una parte, la aprehensión circular de las relaciones entre economía y ambiente que prohíbe toda disociación entre el tratamiento de los recursos y el tratamiento de la contaminación. Requiere, además, una visión co-evolutiva de las esferas económicas, sociales y naturales, ya que la sustentabilidad debe referirse a estas tres esferas. Por ello, aun si la corriente dominante abordara ampliamente el desarrollo sustentable, en particular en los análisis macroeconómicos, esta materia constituirá el terreno favorito de los enfoques derivados de los paradigmas termodinámicos y de los seres vivos. Dentro del desarrollo sustentable es prioritario hacer referencia al desarrollo humano, lo que implica dar voz a la población, respetar el poder de decisión como derecho, tener acceso a recursos materiales para una vida digna, considerando dentro de estos los aspectos subjetivos relacionados con la cultura y el comportamiento psicosocial. Es importante dentro de este considerar la diversidad intra y entre géneros, generaciones, clase y etnia. Lo que lleva al respeto del conocimiento tradicional y búsqueda alternativas desde esta perspectiva.

Bibliografía

AZAR, Christian (1996), *Sustentabilidad y campesinado: Experiencias agro ecológicas en Latinoamérica, México*, Mundi prensa.

BARKIN, David. (1999). "The Economic Impacts Of Ecotourism: Conflicts and solutions in highland Mexico." In P. Godde, et al. (ed.), *Tourism And Development In Mountain Areas*. London: CAB International.

BOLLANA, Dominguez Kaul, (2007), *Ecodiseño y Sustentabilidad. Metodología de diseño ecoeficiencia y sustentabilidad de productos y actividades ecológicas.*, Catédra Glan, FADU. UBA.

BRAIDOTTI et. al. (eds.) (1994), *Women, the environment and sustainable development: towards a theoretical synthesis*, London: Zed Books.

COSTANZA, Robert, (1989), *What is ecological economics? Ecological Economics*, C.A.S. Hall, E.E.U.U.

CORONA, Alfonso, (2000), *Economía Ecológica: Una metodología para la sustentabilidad*, UNAM.

CRUZ, Cerón Gabriel, (2006), "Valoración de bienes y recursos ambientales y naturales: el problema de la medición", en lunazul.ucaldas.edu.co, consultada el 14 de enero, 2008.

DIBAMMOUR, Tamila, (2003), "Valorar la naturaleza: una contradicción del sistema económico", en *Economía Informa*, abril-mayo, Núm 316.

HEANKE D., Heinberg R., Moreno P. F., Young B. M., Gallegos N. R. (1998). ¿Hacia dónde vamos?. Visión holística para crear una cultura sustentable. Editorial Pax México.

MARTÍNEZ Alier, y M. Connor, (1995), "Ecological and Economic Distributional Conflicts", en *Getting down to Earth: Practical Applications of Ecological Economics*.

MARTÍNEZ, M. (1999), *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. Caracas: Trillas.

FETSCHER Irving, (1993), *Condiciones de Supervivencia de la Humanidad. ¿Es posible salvar el progreso?*, Alfaguara, Barcelona.

LEFF, Enrique, (1984), *Ecología y capital, Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Siglo XXI.

-----, (1998) *Saber ambiental, Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad y Poder*, Siglo XXI PNUMA, México.

LUXEMBURGO, Rosa (1966), *La Acumulación del Capital*, Editorial Grijalbo, México.

MÁRQUEZ, Fidel (1980), *Notas sobre los Agrosistemas*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

MARX, (1970), *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política*, Tomo I, Ciencias Sociales, La Habana.

----- (1975), "Crítica del Programa de Gotha", en *Obras Escogidas*, Tomo III, Progreso Moscú.

----- (1981), *El Capital*, Siglo XXI, Vol. 8, México.

NAREDO, J.M (1987), *La Economía en evolución. Historia y perspectivas del pensamiento económico*, Madrid: Siglo XXI.

ONU, (1988), *Nuestro futuro común*, Comisión Mundial Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, NY, EE.UU.

OPS-OMS (2000), *La Salud y el Medio Ambiente en el Desarrollo Sustentable*, No. 572, Washington, D.C.

PEARCE D.W. y Turner R.K, (1995), *Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente*, Celeste, Madrid.

POATS Susan V., Grupo Randi Randi (2000), *Género en el manejo de los recursos naturales con referencia al programa Minga del CIID*. Informe Final de Consultoría, Quito, Ecuador.

PROVENCIO, D. Enrique, (1997), "Desarrollo Sustentable de las Ciudades", en *Revista Ciudades*, No 34, RNIU, Puebla, México.

ROCHELEAU, Dianne, Barbara Thomas-Slayer and Esther Wangari, (1996), *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*. London and New York: Routledge series of International Studies of Women and Place.

SALINAS Calleja Edmar, (2007), "El desarrollo Sustentable", en *Memorias del Segundo Congreso de Investigación sobre Sustentabilidad y Calidad de Vida*. UAEM.

SPINOZA Baruch, (1985), *Tratado Teológico Político (Tractatus Theologicus-Politicus, 1670)*, Barcelona, Orbis,.

WALRAS, L. (1874). *Eléments d'économie politique pure ou théorie de la richessesociale*, París: Gillaumin, en *Auguste et Léon Walras. Oeuvres Complètes*, vol. 8, París: Économica.

TORRES, Guillermo, (2001), *Introducción a la Economía Política Ecológica*, Plaza y Váldes,

UACH, Sociología Rural, México D.F.

UNDP (United Nations Development Programme) (2004), Human development report 2004. Cultural liberty in today's diverse world, en United Nations development programme.

UNDP (United Nations Development Programme) (1993), Agenda 21. United Nations Development Programme.

WINOGRAD Manuel, (1995), *Indicadores Ambientales para Latinoamérica y el Caribe*. Proyecto IICA/GTZ, OEA Washington D.C., WRI World Resources Institute. Costa Rica.

ZAPATA-Martelo E., Halperin-Frisch D. (1999), "Efecto de la desigualdad socioeconómica sobre la atención prenatal en la región fronteriza de Chiapas, México". en Tuñón Pablos E. (coord.). *Género y salud en el Sureste de México*, Vol II. ECOSUR-UNAFPA-COESPO. Chiapas.

